

### III. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

En esta sección se presenta el análisis y reporte de tres indicadores de deuda pública: la Deuda del Gobierno Federal, la Deuda del Sector Público y el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP).

DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL	DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO	SALDO HISTÓRICO DE LOS RFSP
<p align="center"><b>Obligaciones contratadas por el Gobierno Federal</b></p>	<p align="center"><b>Endeudamiento del Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y Banca de Desarrollo</b></p>	<p align="center"><b>Concepto más amplio de la deuda pública, al incluir todos los instrumentos de política pública que pudieran implicar endeudamiento a cargo del Sector Público</b></p>
<p>Se compone de los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Préstamos Bancarios</li> <li>• Emisiones de Valores Gubernamentales</li> <li>• Deuda con Organismos Financieros Internacionales</li> <li>• Comercio Exterior</li> <li>• Bonos del ISSSTE (por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE) y cuentas relacionadas con la seguridad social</li> <li>• Bonos de Pensión PEMEX</li> <li>• Otros</li> </ul>	<p>Se compone por deuda contratada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Federal</li> <li>• Empresas Productivas del Estado                             <ul style="list-style-type: none"> <li>-PEMEX</li> <li>-CFE</li> </ul> </li> <li>• Banca de Desarrollo                             <ul style="list-style-type: none"> <li>-BANOBRAS</li> <li>-SHF</li> <li>-BANCOMEXT</li> <li>-NAFIN</li> <li>-FINANCIERA NACIONAL</li> <li>-BANSEFI</li> </ul> </li> </ul>	<p>Se compone por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sector Público Presupuestario</li> <li>• Instituto para la Protección al Ahorro Bancario</li> <li>• Obligaciones derivadas del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca</li> <li>• Fondo Nacional de Infraestructura (carreteras)</li> <li>• Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento (neta de activos o valor de recuperación)</li> <li>• Pidiregas de CFE</li> </ul>

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los poderes legislativo y judicial, las dependencias del Poder Ejecutivo Federal y sus órganos desconcentrados, así como las obligaciones contraídas por entidades que formaron parte de la Administración Pública Federal paraestatal y que fueron transformados en órganos autónomos, en particular, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y protección de Datos Personales, y el Instituto Federal de Telecomunicaciones. Por su parte, la deuda del Sector Público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de control presupuestario directo, de las empresas productivas del Estado y sus subsidiarias, y de la Banca de Desarrollo.

Finalmente, el SHRFSP está integrado por la deuda del Sector Público Presupuestario más las obligaciones que, por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias, no se incluyen en la deuda pública. En particular, el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Pidiregas, las obligaciones derivadas del entonces Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), hoy Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN); y, el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento.

**SALDOS DE LA DEUDA NETA**

(Millones de pesos)

Concepto	2015 diciembre			2016 marzo		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Gobierno Federal	<b>6,230,564.4</b>	<b>4,814,120.1</b>	<b>1,416,444.3</b>	<b>6,317,160.5</b>	<b>4,797,538.0</b>	<b>1,519,622.5</b>
Sin Bonos de Pensión Pemex	6,180,564.4	4,764,120.1	1,416,444.3	6,267,160.5	4,747,538.0	1,519,622.5
Bonos de Pensión Pemex <sup>1-/</sup>	50,000.0	50,000.0	0.0	50,000	50,000	0.0
Sector Público	<b>8,160,589.9</b>	<b>5,379,857.1</b>	<b>2,780,732.8</b>	<b>8,416,989.3</b>	<b>5,390,447.4</b>	<b>3,026,541.9</b>
SHRFSP	<b>8,633,480.4</b>	<b>5,962,271.0</b>	<b>2,671,209.4</b>	<b>8,784,226.2</b>	<b>5,865,904.0</b>	<b>2,918,322.2</b>

**SALDOS DE LA DEUDA NETA**

(% PIB)

Concepto	2015 diciembre			2016 marzo		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Gobierno Federal	<b>33.0</b>	<b>25.5</b>	<b>7.5</b>	<b>34.3</b>	<b>26.0</b>	<b>8.3</b>
Sin Bonos de Pensión Pemex	32.7	25.2	7.5	34.0	25.7	8.3
Bonos de Pensión Pemex <sup>1-/</sup>	0.3	0.3	0.0	0.3	0.3	0.0
Sector Público	<b>43.2</b>	<b>28.5</b>	<b>14.7</b>	<b>45.6</b>	<b>29.2</b>	<b>16.4</b>
SHRFSP	<b>45.7</b>	<b>31.6</b>	<b>14.1</b>	<b>47.6</b>	<b>31.9</b>	<b>15.7</b>

<sup>1-/</sup> Obligaciones asociadas a la asunción del Gobierno Federal de una proporción de las obligaciones de pago de las pensiones y jubilaciones a cargo del Pemex y sus subsidiarias, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2015.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

**III.1 Deuda del Gobierno Federal**

Conforme a los objetivos establecidos en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 (PRONAFIDE), así como en el Plan Anual de Financiamiento 2016, las acciones en materia de manejo de la deuda pública durante el primer trimestre de 2016 se dirigieron a: i) cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal con bajos costos en un horizonte de largo plazo, con un bajo nivel de riesgo y considerando posibles escenarios extremos; ii) preservar la diversidad del acceso al crédito en diferentes mercados; y, iii) promover el desarrollo de mercados líquidos y profundos con curvas de rendimiento que faciliten el acceso al financiamiento a una amplia gama de agentes económicos públicos y privados.

El programa de colocación de deuda pública es congruente con el Programa Económico para el ejercicio fiscal 2016 aprobado por el H. Congreso de la Unión y con el Plan Anual de Financiamiento para el presente año.

La política de endeudamiento interno durante el primer trimestre del año se orientó a promover la liquidez y el buen funcionamiento del mercado de deuda de valores gubernamentales. Derivado de la reducción en el déficit presupuestario para 2016, el programa de subastas de valores gubernamentales para el primer trimestre de 2016 contempló la reducción respecto del trimestre previo en el monto de colocación de Udibonos en todos sus plazos, así como una reducción en el monto ofrecido a través de Bondes D a 5 años. Por su parte, los rangos de colocación para los Cetes de 28 y 91 días se mantuvieron sin cambio así como los montos a subastar de Cetes a 6 y

12 meses y de los Bonos a Tasa Fija en todos sus plazos. De igual forma, durante el periodo de referencia, se mantuvieron sin cambio las subastas de segregados de Udibonos a plazo de 30 años.

Durante el primer trimestre se realizó la emisión de un nuevo bono de referencia en dólares a 10 años. Esta operación tuvo lugar en el mes de enero. Se colocaron 2 mil 250 millones de dólares de bonos globales con vencimiento en 2026 con una tasa de rendimiento de 4.165 por ciento y un cupón de 4.125 por ciento. La operación tuvo una demanda total de 6 mil 500 millones de dólares, equivalente a 2.9 veces el monto emitido, con un participación de más de 190 inversionistas institucionales de América, Europa y Asia. La demanda recibida en esta operación fue la mayor para una colocación del Gobierno Federal a dicho plazo.

Adicionalmente, durante febrero, el Gobierno Federal realizó una segunda emisión de deuda en los mercados internacionales de capital. En este caso, se colocaron 1 mil 500 millones de euros con vencimiento a 6 años y 1 mil millones de euros a 15 años. Con estas operaciones se captaron recursos por aproximadamente 2 mil 800 millones de dólares. Para el bono a 6 años, la tasa de rendimiento fue de 1.98 por ciento, con un cupón de 1.875 por ciento. Para el bono a 15 años, la tasa de rendimiento fue de 3.424 por ciento con un cupón de 3.375 por ciento. La operación tuvo una demanda cercana a 4 mil 400 millones de euros, 1.76 veces al monto total emitido, con más de 2 mil 500 millones de euros en el tramo de 6 años (1.7 veces al monto colocado) y más de 1 mil 850 millones de euros en el tramo de 15 años (1.85 veces el monto colocado). En total se recibieron más de 280 órdenes por parte de inversionistas de Europa, América, Asia y Medio Oriente: 156 órdenes para el bono a 6 años y 124 órdenes para el correspondiente a 15 años. Estas colocaciones establecieron nuevos bonos de referencia en euros a tasas de interés cercanas a mínimos históricos.

Así, por lo que se refiere a la evolución de la deuda neta del Gobierno Federal, al cierre del primer trimestre de 2016, su saldo se ubicó en 6 billones 317 mil 160.5 millones de pesos. Como porcentaje del PIB, representó el 34.3 por ciento. La estructura del portafolio actual de la deuda del Gobierno Federal mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 31 de marzo de 2016 el 75.9 por ciento del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.

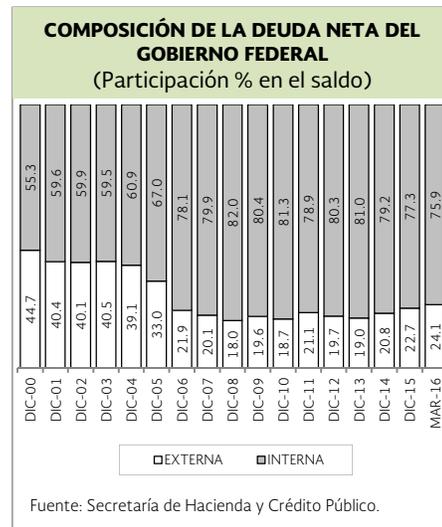
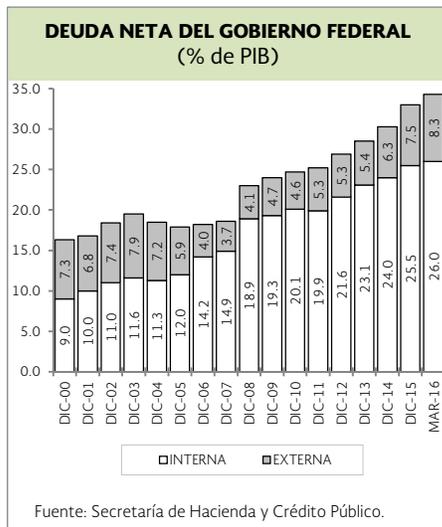
### SALDOS DE LA DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL

Concepto	2015 diciembre			2016 marzo		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	<b>6,230,564.4</b>	<b>4,814,120.1</b>	<b>1,416,444.3</b>	<b>6,317,160.5</b>	<b>4,797,538.0</b>	<b>1,519,622.5</b>
Sin Bonos de Pensión Pemex	6,180,564.4	4,764,120.1	1,416,444.3	6,267,160.5	4,747,538.0	1,519,622.5
Bonos de Pensión Pemex <sup>1/</sup>	50,000.0	50,000.0	0.0	50,000	50,000	0.0
Total (% de PIB)	<b>33.0</b>	<b>25.5</b>	<b>7.5</b>	<b>34.3</b>	<b>26.0</b>	<b>8.3</b>
Sin Bonos de Pensión Pemex	32.7	25.2	7.5	34.0	25.7	8.3
Bonos de Pensión Pemex <sup>1/</sup>	0.3	0.3	0.0	0.3	0.3	0.0

1./ Obligaciones asociadas a la asunción del Gobierno Federal de una proporción de las obligaciones de pago de las pensiones y jubilaciones a cargo del Pemex y sus subsidiarias, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2015.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.25 al I.39, donde se puede consultar en detalle el comportamiento de la deuda neta y bruta del Gobierno Federal.

### III.1.1 Utilización del Remanente de Operaciones del Banco de México

En lo que se refiere a la política de manejo de la deuda, el Banco de México y la SHCP, informaron sobre la entrega y el uso del remanente de operación del Banco Central. Así, el pasado 13 de abril, el Banco de México depositó a la Tesorería de la Federación su remanente de operación del ejercicio 2015 por un monto de 239 mil 94 millones de pesos.

El ingreso del remanente de operación de Banxico es un ingreso de carácter no recurrente. Por tanto, a iniciativa del Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de la República, en 2015 el H. Congreso de la Unión aprobó una reforma a la LFPRH, en la cual se estableció un destino específico para el referido remanente que asegura un uso responsable del mismo: i) al menos el 70.0 por ciento debe destinarse a la amortización de la deuda pública del Gobierno Federal contratada en ejercicios fiscales anteriores o a la reducción del monto de financiamiento necesario para cubrir el déficit presupuestario que, en su caso, haya sido aprobado para el ejercicio fiscal en que se entere el remanente, o bien, una combinación de ambos conceptos y, ii) el monto restante, debe usarse para fortalecer el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios o al incremento de activos que también mejoren la posición financiera del Gobierno Federal.

Conforme a lo anterior el remanente será utilizado de la siguiente manera:

- 167 miles de millones de pesos, equivalentes al 70.0 por ciento del entero, se destinarán a re-comprar deuda existente del Gobierno Federal y a disminuir el monto de colocación de deuda del Gobierno Federal durante 2016.

- Del 30 por ciento restante, 70 mil millones de pesos se destinarán a una aportación al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, y aproximadamente 1.7 miles de millones de pesos (97 millones de dólares) se utilizarán para pagar aportaciones pendientes a organismos internacionales, mismas que constituyen una inversión de capital del Gobierno Federal.

De esta forma se garantiza que los recursos se destinen a disminuir el endeudamiento y mejorar la posición financiera del Gobierno Federal, fortaleciendo los fundamentos macroeconómicos del país.

239.1 mmp <sup>1/</sup> . Remanente Banxico	167 mmp. Amortización de la deuda pública del Gobierno Federal y reducción del monto de financiamiento	64 mmp. Reducción de colocación de deuda	El Gobierno Federal disminuirá el monto de colocación de deuda programada para el resto del año por un monto de al menos 64 mmp. La SHCP dará a conocer los ajustes a los montos a subastar de los valores gubernamentales a través de la modificación al programa de colocación de valores gubernamentales correspondiente al segundo trimestre de 2016. Esta modificación será dada a conocer en la última semana de abril y estará vigente a partir del martes 3 de mayo. Posteriormente, los programas de colocaciones para el tercer y cuarto trimestre del año se anunciarán en su debido tiempo y serán compatibles con la disminución anunciada.
		103 mmp Recompras de valores gubernamentales	El Gobierno Federal llevará a cabo una serie de recompras de valores gubernamentales durante el resto del año por un monto de hasta 103 mmp. La SHCP dará a conocer a través de Banxico las convocatorias respectivas, en la que se especificará el tipo de instrumento, los montos, así como las emisiones involucradas.
	71.7 mmp. Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios o al incremento de activos	70 mmp Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	70 mmp se destinarán a fortalecer la posición financiera del Gobierno Federal mediante una aportación al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios.
		1.7 mmp. Incremento de activos	1.7 mmp (97 millones de dólares), se utilizará para pagar aportaciones pendientes a organismos internacionales como son el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco de Desarrollo de América del Norte, entre otros. Estas aportaciones constituyen una inversión de capital que fortalece la posición financiera del Gobierno Federal.

1/Miles de millones de pesos.

## Transparencia y Comunicación de las Acciones

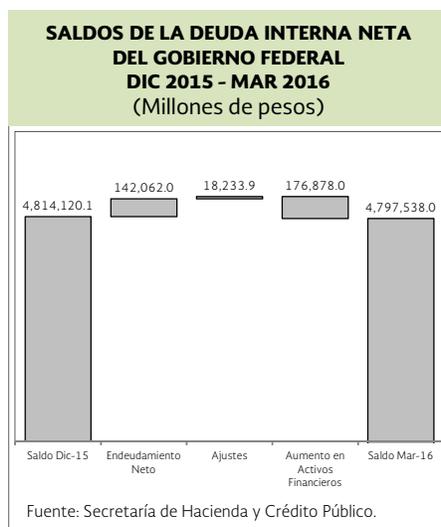
La LFPRH establece que la SHCP deberá dar a conocer la aplicación específica de los recursos del remanente de operación que, en su caso, hubiese recibido de Banxico, así como la reducción que ésta hubiere generado en el SHRFSP, en el último informe trimestral del ejercicio fiscal de que se trate.

Adicionalmente, con el propósito de contar con información más oportuna e incrementar el nivel de transparencia en el uso del remanente de operación 2015, la SHCP incluirá en cada uno de los Informes trimestrales sobre la Situación Económica y las Finanzas Públicas que se presentan al H. Congreso de la Unión, el avance en la aplicación del remanente y su beneficio sobre las finanzas públicas.

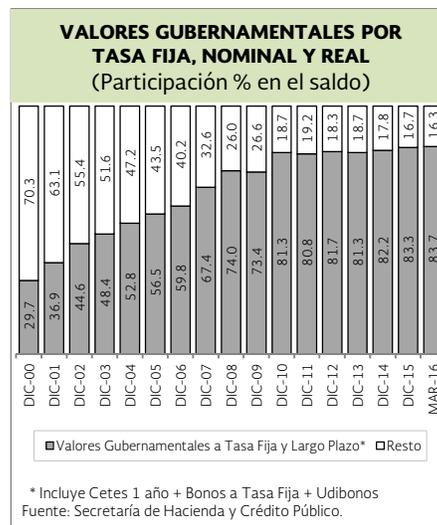
En suma, el entero del remanente de operación del Banco de México al Gobierno Federal permitirá una reducción en la deuda del sector público y con ello, el fortalecimiento de las finanzas públicas.

### III.1.2 Deuda Interna del Gobierno Federal

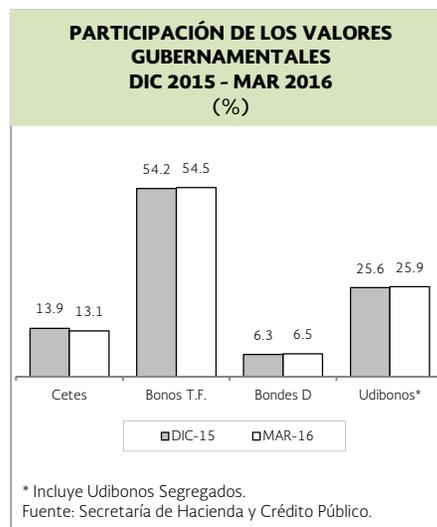
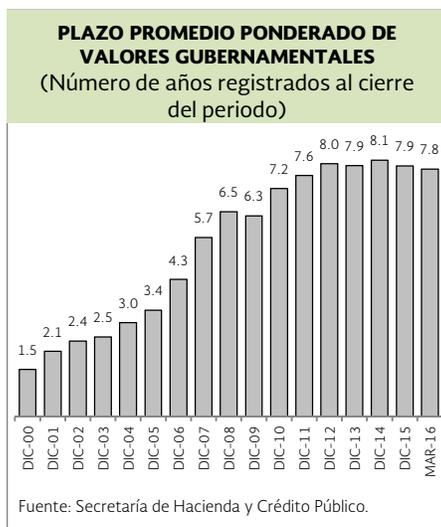
El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del primer trimestre de 2016 ascendió a 4 billones 797 mil 538 millones de pesos, monto inferior en 16 mil 582.1 millones de pesos al observado en el cierre de 2015. Esta variación fue el resultado conjunto de: a) un endeudamiento interno neto por 142 mil 62 millones de pesos, b) un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 176 mil 878 millones de pesos, y c) ajustes contables al alza por 18 mil 233.9 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada. Cabe mencionar que el monto de la deuda interna neta del Gobierno Federal incluye el título de crédito por 50 mil millones de pesos por concepto de la asunción parcial de las obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas subsidiarias.



En cuanto a la composición de la deuda interna del Gobierno Federal, la mayor parte se encuentra contratada en instrumentos a tasa fija nominal denominada en pesos, por lo que la participación en el total de estos valores se mantuvo en niveles muy similares al pasar de 57.7 por ciento al cierre de 2015 a 57.9 por ciento al cierre del primer trimestre de 2016.



Como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, se observa una participación a marzo de 2016, de 83.7 por ciento de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor a un año en el saldo de valores gubernamentales. Por su parte, a marzo de 2016, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna se mantuvo alrededor de 8 años.



Entre enero y marzo de 2016, el endeudamiento interno neto se obtuvo, principalmente, mediante la emisión de Bonos de Desarrollo a tasa fija nominal, los cuales aportaron 70.5 por ciento de dicho financiamiento. Al cierre del primer trimestre de 2016, los Bonos de Desarrollo a tasa fija nominal incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 54.2 a 54.5 por ciento, al igual que los Bonds D y los Udibonos que pasaron de 6.3 a 6.5 por ciento y de 25.6 a 25.9 por ciento, respectivamente. Como resultado, la participación de los Cetes disminuyó al pasar de 13.9 a 13.1 por ciento.

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS**

(Millones de pesos)

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	<b>1,029,557.1</b>	<b>464,734.9</b>	<b>530,617.4</b>	<b>360,692.8</b>	<b>330,057.2</b>	<b>256,984.9</b>
Cetes	598,660.7	39,772.8	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondev "D"	29,234.8	37,503.6	50,386.0	76,116.4	101,058.9	22,536.8
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	217,409.8	267,241.4	468,035.2	131,969.8	123,221.5	221,676.5
Udibonos	165,979.5	108,829.6	72.2	140,045.8	93,125.8	67.3
Fondo de Ahorro S.A.R.	1,448.1	1,930.8	1,930.8	1,930.8	1,930.8	1,930.8
Obligaciones por Ley del ISSSTE	14,906.0	8,764.0	9,502.5	9,941.3	10,033.8	10,089.5
Bonos de Pensión Pemex <sup>1/</sup>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	1,918.2	692.7	690.7	688.7	686.4	684.0

Notas:

1\_/ Obligaciones asociadas a la asunción del Gobierno Federal de una proporción de las obligaciones de pago de las pensiones y jubilaciones a cargo del Pemex y sus subsidiarias.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2016, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de las unidades de inversión al cierre de marzo de 2016.

Cifras preliminares.

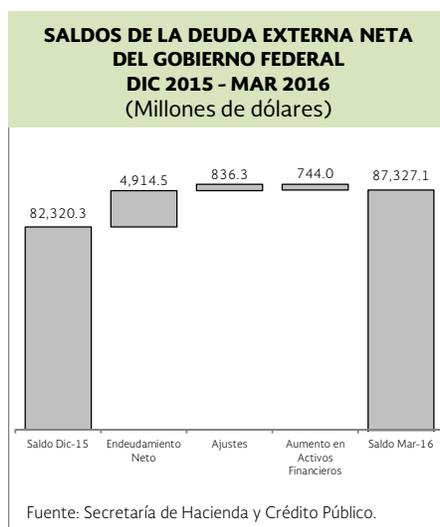
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con el saldo contractual de la deuda interna del Gobierno Federal registrado al 31 de marzo de 2016, se espera que las amortizaciones de deuda alcancen durante el resto del año (abril a diciembre de 2016) un monto de 1 billón 29 mil 557.1 millones de pesos. Del total de amortizaciones, sin incluir Cetes, 430 mil 896.4 millones de pesos corresponden a las amortizaciones que están asociadas principalmente a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.

### III.1.3 Deuda Externa del Gobierno Federal

Al cierre del primer trimestre de 2016, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal ascendió a 87 mil 327.1 millones de dólares, monto superior en 5 mil 6.8 millones de dólares al registrado al cierre de 2015. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 8.3 por ciento. La evolución de la deuda externa neta durante enero a marzo de 2016 fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 4 mil 914.5 millones de dólares, derivado de disposiciones por 5 mil 98.2 millones de dólares y amortizaciones por 183.7 millones de dólares.
- Ajustes contables positivos por 836.3 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.
- Aumento de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 744 millones de dólares con respecto al cierre de 2015. Este cambio se debe a la variación positiva en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.



Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Gobierno Federal registrado al 31 de marzo de 2016, las amortizaciones durante el resto del año (abril a diciembre de 2016) serán por 2 mil 719.4 millones de dólares, los cuales se encuentran, principalmente, asociados a los vencimientos de emisiones de bonos en los mercados internacionales de capital.

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS**

(Millones de dólares)

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	<b>2,719.4</b>	<b>4,877.9</b>	<b>1,589.0</b>	<b>5,609.0</b>	<b>4,502.3</b>	<b>4,781.9</b>
Mercado de Capitales	2,018.2	3,983.2	133.5	4,774.3	3,712.5	2,139.5
Comercio Exterior	117.2	152.0	154.2	167.3	167.3	166.3
Organismos Finan. Int. (OFI'S)	584.0	742.7	1,301.3	667.4	622.5	2,476.1

Notas:  
La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2016,  
Cifras preliminares.  
Fuente: SHCP.

Entre las principales acciones realizadas en materia de manejo de la deuda externa, destacan las siguientes emisiones en los mercados internacionales:

- En enero el Gobierno Federal realizó la emisión de un nuevo bono de referencia en dólares a 10 años por 2 mil 250 millones de dólares. La transacción tuvo los siguientes objetivos:
  - Iniciar de manera favorable el programa de financiamiento externo del Gobierno Federal para 2016 bajo condiciones de financiamiento adecuadas.
  - Ampliar la base de inversionistas y preservar la diversidad del acceso al crédito en los mercados financieros internacionales de mayor importancia y profundidad.

- Aprovechar el perfil de amortizaciones de deuda externa para emitir un nuevo bono de referencia a 10 años en el mercado de dólares que cuente con amplia liquidez para fortalecer la curva de rendimientos del Gobierno Federal.

El nuevo bono de referencia a 10 años en dólares con vencimiento en enero de 2026 pagará intereses a una tasa de cupón de 4.125 por ciento y el público inversionista recibirá un rendimiento al vencimiento de 4.165 por ciento.

La operación tuvo una demanda de 6 mil 500 millones de dólares (2.9 veces el monto emitido), con una participación de más de 190 inversionistas institucionales de América, Europa y Asia. Esto muestra el amplio interés de los inversionistas internacionales por los instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal, aun a pesar del entorno de volatilidad internacional en los mercados financieros.

- En febrero el Gobierno Federal realizó una emisión de deuda en la que se colocaron dos nuevos bonos en euros a 6 y 15 años respectivamente por 1 mil 500 millones de euros con vencimiento en 2022 y 1 mil millones de euros con vencimiento en 2031; en conjunto, aproximadamente 2 mil 800 millones de dólares. Esta transacción cumplió con los siguientes objetivos:
  - Cubrir gran parte (más del 80.0 por ciento) de las necesidades de financiamiento externo de mercado del Gobierno Federal para 2016 bajo condiciones de financiamiento adecuadas y con tasas de interés cercanas a mínimos históricos en el mercado de euros.
  - Ampliar la base de inversionistas y preservar la diversidad del acceso al crédito en los mercados financieros internacionales de mayor importancia y profundidad.
  - Establecer nuevos bonos de referencia para desarrollar y dotar de liquidez a la curva de rendimientos del Gobierno Federal en euros.

El bono a 6 años con vencimiento en febrero de 2022 contará con un monto en circulación de 1 mil 500 millones de euros, pagará un cupón de 1.875 por ciento y otorgará al inversionista un rendimiento al vencimiento de 1.985 por ciento. Por su parte el bono a 15 años con vencimiento en febrero de 2031 contará con un monto en circulación de 1 mil millones de euros, pagará un cupón de 3.375 por ciento y otorgará al inversionista un rendimiento al vencimiento de 3.424 por ciento.

La operación tuvo una demanda cercana a 1.76 veces el monto emitido, con más de 2 mil 500 millones de euros en el tramo de 6 años (1.7 veces el monto colocado) y más de 1 mil 850 millones de euros en el tramo de 15 años (1.85 veces el monto colocado). En total se recibieron más de 280 órdenes por parte de inversionistas de Europa, América, Asia y Medio Oriente: 156 órdenes para el bono a 6 años y 124 órdenes para el correspondiente a 15 años. Esta fuerte demanda, así como la diversidad de los inversionistas que participaron en la transacción, reflejan la perspectiva positiva de la comunidad financiera internacional sobre la solidez y buen manejo de la deuda pública del Gobierno Federal y su confianza en las finanzas públicas nacionales, y demuestran la diferenciación de México respecto a otros países emergentes en este entorno global complejo y volátil.

### III.1.4 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal

Durante el primer trimestre de 2016, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 32 mil 569.9 millones de pesos (Ramo 24). Esta cifra comprende erogaciones por 10 mil 814.5 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, así como, erogaciones por un monto de 1 mil 317.8 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros del I.35 al I.37 se incluye información más detallada respecto del costo de la deuda.

**COSTO NETO DE LA DEUDA DEL  
GOBIERNO FEDERAL (RAMO 24)  
ENERO-MARZO DE 2016\*\_/**  
(Millones de pesos)

Concepto	Total
Total (A-B)	<b>32,569.9</b>
A. Costo Ramo 24	34,422.7
Interno	10,814.5
Externo	23,608.2
B. el Intereses Compensados	1,852.8

Notas:  
\*\_/ Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas.  
Cifras preliminares.  
Fuente: SHCP.

Asimismo, en el periodo de enero a marzo de 2016, el Gobierno Federal realizó Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34), por un monto de 7 mil 500 millones de pesos. Estos recursos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

### III.1.5 Garantías otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 de la LFPRH, a continuación se reporta la situación que guarda el saldo de la deuda que cuenta con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal.

**OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL**

(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31-dic-15	Saldo al 31-mar-16	Variación
Total <sup>1/</sup>	<b>230,896.5</b>	<b>232,479.5</b>	<b>1,583.0</b>
FARAC <sup>2/</sup>	230,896.5	232,479.5	1,583.0

<sup>1/</sup> Cifras preliminares sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales ascienden a 724 mil 211 millones de pesos al 31 de marzo de 2016.

<sup>2/</sup> Corresponden a los pasivos del FONADIN.

Fuente: SHCP.

Al término del primer trimestre de 2016, el saldo de la deuda con garantía explícita del Gobierno Federal se ubicó en 232 mil 479.5 millones de pesos, monto superior en 1 mil 583 millones de pesos al observado al cierre del año anterior.

Dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Unidades de Inversión (UDIs), mediante el cual se ofreció, a los acreditados, tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos, lo que requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal del mercado. Al 31 de marzo de 2016 el resultado preliminar de dicho intercambio ascendió a 55 mil 881.6 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

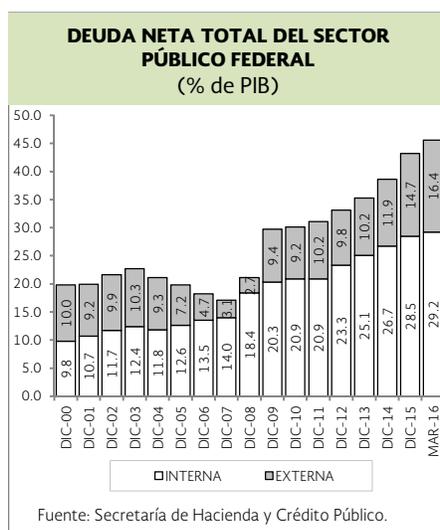
### III.2 Deuda del Sector Público

Al cierre del primer trimestre de 2016, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal se situó en 8 billones 416 mil 989.3 millones de pesos, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de las Empresas Productivas del Estado y la de la Banca de Desarrollo. Como porcentaje del PIB, significó 45.6 por ciento. La deuda interna como porcentaje del PIB representó 29.2 por ciento. En lo que se refiere a la deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 16.4 por ciento. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.40 al I.49 donde se podrá consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Sector Público Federal.

### SALDOS DE LA DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL

Concepto	2015 diciembre			2016 marzo		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	8,160,589.9	5,379,857.1	2,780,732.8	8,416,989.3	5,390,447.4	3,026,541.9
Total (% de PIB)	43.2	28.5	14.7	45.6	29.2	16.4

Cifras preliminares.  
Fuente: SHCP.



Al cierre del primer trimestre de 2016, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 5 billones 390 mil 447.4 millones de pesos, monto superior en 10 mil 590.3 millones de pesos al observado al cierre de 2015. Esta variación fue resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento interno neto por 140 mil 178.1 millones de pesos; ii) una variación positiva en los activos internos del Sector Público Federal por 153 mil 868.4 millones de pesos, y iii) ajustes contables por 24 mil 280.6 millones de pesos, que reflejan, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna registrada al 31 de marzo de 2016, las amortizaciones del Sector Público Federal durante el resto del año (abril a diciembre de 2016) serán por un monto de 1 billón 77 mil 518.6 millones de pesos. De este monto, el 94.2 por ciento se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS**

(Millones de pesos)

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	<b>1,077,518.6</b>	<b>554,274.4</b>	<b>568,603.3</b>	<b>430,591.5</b>	<b>375,826.3</b>	<b>291,026.0</b>
Emisión de Valores	1,014,689.6	489,061.0	544,345.0	395,346.4	354,891.0	270,089.5
Fondo de Ahorro S.A.R.	1,448.1	1,930.8	1,930.8	1,930.8	1,930.8	1,930.8
Banca Comercial	23,150.8	45,134.2	12,134.3	22,684.3	8,284.3	8,232.2
Obligaciones por Ley del ISSSTE	14,906.0	8,764.0	9,502.5	9,941.3	10,033.8	10,089.5
Bonos de Pensión Pemex <sup>1-/</sup>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	23,324.1	9,384.4	690.7	688.7	686.4	684.0

Notas:

1\_ / Obligaciones asociadas a la asunción del Gobierno Federal de una proporción de las obligaciones de pago de las pensiones y jubilaciones a cargo del Pemex y sus subsidiarias.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2016,

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Al término del primer trimestre de 2016, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 173 mil 924.2 millones de dólares, monto superior en 12 mil 314.7 millones de dólares al registrado al cierre de 2015. Como porcentaje del PIB este saldo representó 16.4 por ciento, esto es 1.7 pp por arriba de lo observado en diciembre de 2015.

La evolución de la deuda pública externa neta fue resultado de los siguientes factores: a) un endeudamiento externo neto de 12 mil 668.3 millones de dólares; b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 1 mil 542.2 millones de dólares, y c) ajustes contables por 1 mil 188.6 millones de dólares, que reflejan, principalmente, la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa registrado al 31 de marzo de 2016, las amortizaciones del Sector Público Federal durante el resto del año (abril a diciembre de 2016) serán por un monto de 9 mil 923 millones de dólares. De este monto, 42.7 por ciento se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los créditos directos y pasivos Pidiregas, 33.8 por ciento se refiere a los vencimientos de deuda de mercado de capitales y 23.5 por ciento a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales.

## PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS

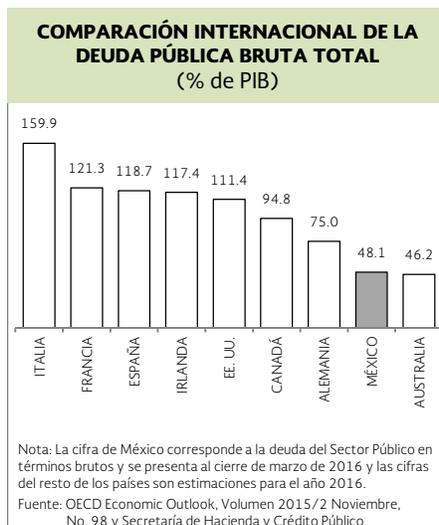
(Millones de dólares)

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	<b>9,923.0</b>	<b>9,352.1</b>	<b>8,871.2</b>	<b>12,179.9</b>	<b>15,127.6</b>	<b>11,022.3</b>
Mercado de Capitales	3,349.4	5,897.2	4,670.0	10,306.8	9,820.9	7,820.5
Mercado de Bancario	3,984.0	822.2	1,290.2	49.3	3,750.0	0.0
Comercio Exterior	1,589.7	1,531.3	1,404.3	947.1	701.4	485.3
Organismos Finan. Int. (OFI'S)	742.4	940.0	1,506.7	876.7	855.3	2,716.5
Pidiregas	257.5	161.4	0.0	0.0	0.0	0.0

Notas:  
La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2016,  
Cifras preliminares.  
Fuente: SHCP.

Durante el primer trimestre de 2016, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda interna por un monto de 19 mil 385 millones de pesos. Por otra parte, durante el mismo periodo, se efectuaron erogaciones por un monto de 2 mil 268 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros 1.47 y 1.48 se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

Finalmente, conviene señalar que el nivel de deuda pública es moderado como proporción del PIB, lo cual se compara favorablemente con respecto a los niveles que mantienen los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Asimismo, este nivel de endeudamiento moderado es congruente con las metas aprobadas por el H. Congreso de la Unión y con la estrategia de déficits decrecientes propuesta por el Gobierno Federal.



### III.3 Saldos Históricos de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal. Es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por concesión de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP. El SHRFSP agrupa a la deuda neta del Sector Público presupuestario (Gobierno Federal y Entidades de control directo), las obligaciones netas del Instituto para la IPAB, los pasivos del FONADIN, los asociados a los Pidiregas y los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento.

#### SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (SHRFSP)

Concepto	2015 diciembre			2016 marzo		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	8,633,480.4	5,962,271.0	2,671,209.4	8,784,226.2	5,865,904.0	2,918,322.2
Total (% de PIB)	45.7	31.6	14.1	47.6	31.9	15.7

Cifras preliminares.  
Fuente: SHCP.

Al cierre del primer trimestre de 2016 el SHRFSP ascendió a 8 billones 784 mil 226.2 millones de pesos, equivalente a 47.6 por ciento del PIB, monto superior en 1.9 pp al observado al cierre de 2015. El componente interno del SHRFSP como porcentaje del PIB representó 31.9 por ciento mientras que el externo ascendió a 15.7 por ciento del PIB. En el cuadro se presenta la integración del SHRFSP y en el Anexo del presente informe se incluye un desglose de cada componente bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública en el Numeral I.

### III.4 Inversión Física Impulsada por el Sector Público. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público se pueden agrupar en dos: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, a continuación se detalla este renglón. En particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, han sido recibidos

a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que, derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de Pemex como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la Comisión Federal de Electricidad.

<b>PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS) <sup>1_/</sup></b>				
<b>Cifras al 31 de marzo de 2016</b>				
Concepto	Registro de Acuerdo a la NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigentes
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Proyectos Denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mil. de dls.)	418.9	1,302.1	1,721.0	4,128.5
Proyectos Denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mil. de pesos)	15,997.6	48,643.1	64,640.7	64,640.7
Total (cifras mil. de pesos)	23,287.1	71,301.6	94,588.7	136,482.8

Nota:  
<sup>1\_/</sup> Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad.  
Fuente: SHCP.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral II se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos.

### **III.5 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al primer trimestre de 2016**

En cumplimiento a los artículos 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016 y 107 de la LFPRH, el IPAB presenta el informe siguiente.

#### **Estrategia para la administración de la deuda del IPAB**

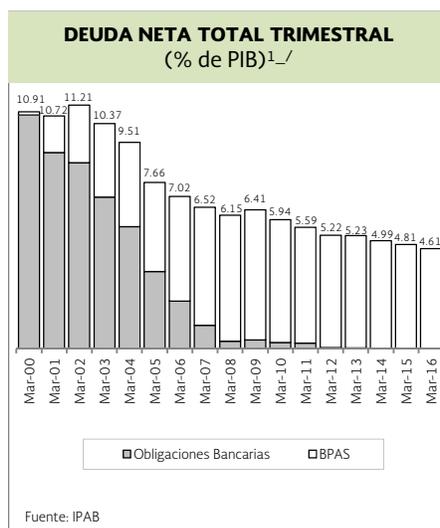
El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, conservando el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda. A fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2015, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto del 75 por ciento de las cuotas que se reciben de la banca múltiple y la

recuperación de activos. Asimismo, en el artículo 2o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

### Pasivos del IPAB

Considerando lo anterior, al 31 de marzo de 2016, la deuda neta del Instituto ascendió a 851 mil 97 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 1.17 por ciento respecto a diciembre de 2015. Esta disminución se explica principalmente por la aplicación de los recursos de las transferencias presupuestarias al pago de la deuda, así como los mayores montos de cuotas recibidas de la banca múltiple (Cuotas) durante el trimestre.

Por otra parte, el saldo de la deuda neta del IPAB al cierre del primer trimestre de 2016 representó el 4.61 por ciento del PIB, dato menor en 0.20 pp respecto al presentado al cierre del primer trimestre de 2015. Esta disminución se explica en 0.12 pp por el crecimiento estimado de la economía en términos reales en el periodo de marzo de 2015 a marzo de 2016, y en 0.08 pp por la disminución de la deuda del Instituto en términos reales.



### Activos del IPAB

Al cierre del primer trimestre de 2016, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 96 mil 702 millones de pesos, cifra que representó una disminución de 4.04 por ciento en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2015.

Por otra parte, cabe destacar que el saldo del Fondo de Protección al Ahorro Bancario al cierre del mes de marzo de 2016 ascendió a 25 mil 844 millones de pesos.

## Flujos de Tesorería

Durante el primer trimestre de 2016 se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 61 mil 148.1 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: 48 mil 78.6 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos); 7 mil 500 millones de pesos de las transferencias fiscales; 4 mil 532.1 millones de pesos por concepto de Cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple; 1 mil 26 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto; 9.3 millones de pesos por recuperaciones y 2.1 millones de pesos por otros ingresos.

Por su parte, los pagos realizados durante el primer trimestre de 2016 ascendieron a 63 mil 910.9 millones de pesos, de los cuales 53 mil 629.9 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 10 mil 281 millones de pesos al pago de intereses de las obligaciones contractuales del IPAB.

## Operaciones de Canje y Refinanciamiento del IPAB

Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2o. antes referido, y conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 22 de diciembre de 2015, durante el primer trimestre de 2016, el Instituto colocó BPAS a través del Banco de México, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 48 mil 100 millones de pesos. Los recursos de refinanciamiento que se aplicaron durante el periodo de enero a marzo de 2016 al pago de obligaciones financieras del Instituto sumaron 52 mil 928.4 millones de pesos<sup>15</sup>.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el primer trimestre de 2016 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

### COLOCACIÓN PRIMARIA DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2016

Concepto	BPAG28	BPAT	BPAG91	BPA182	Total	Ene-Mar-2015	
						Monto	Variación %
No. Colocaciones durante el trimestre	13		13	13	13	12	8.3
Colocación Nominal	16,900		16,900	14,300	48,100	44,400	8.3
Monto Promedio Semanal (valor nominal)	1,300		1,300	1,100	3,700	3,700	0.0
Amortización de principal	11,600	1,063	23,567	17,400	53,630	21,587	148.4
(Des) Colocación Neta	5,300	-1,063	-6,667	-3,100	-5,530	22,813	-124.2
Sobretasa Promedio (%)	0.21	N.A.	0.25	-0.02	0.15	0.13	14.2
Índice de Demanda Promedio (Monto solicitado/Monto ofrecido)	5.25	N.A.	3.59	4.10	4.33	3.75	15.5

Nota:  
Cifras en millones de pesos.  
N.A. No aplica  
Fuente IPAB

<sup>15</sup> Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el periodo presentado.

Al cierre del primer trimestre de 2016, el plazo promedio de los pasivos del Instituto fue de 2.68 años, mismo dato que el observado en el primer trimestre de 2015 (2.68 años).

Por otra parte, el 30 de marzo de 2016, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas programadas a realizar durante el segundo trimestre de 2016, informando que se mantiene el monto objetivo semanal a subastar en 3 mil 700 millones de pesos, de acuerdo a lo siguiente: 1 mil 300 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta 3 años; 1 mil 300 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta 5 años y 1 mil 100 millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta 7 años.

En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral III, se incluye un apartado con el detalle de las operaciones activas y pasivas, así como de canje y refinanciamiento del IPAB.

### **III.6 Comportamiento de la Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México**

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII numerales 2° y 3°, y 122 inciso A fracción III, e inciso B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, fracción XV y XVIII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 3°, numerales V y VIII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016; 9° y 23 de la Ley General de Deuda Pública; 2° de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016; 313 y 320, fracción IV del Código Fiscal del Distrito Federal, se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el primer trimestre del año fiscal 2016.

La estrategia responsable de endeudamiento público asumida por la actual administración contribuye al fortalecimiento de las finanzas públicas, ya que se considera al crédito como una fuente complementaria de recursos para el Presupuesto de Egresos. En este sentido, la política de deuda asumida por esta administración tiene como objetivos primordiales: i) cubrir las necesidades de financiamiento de la Ciudad con créditos a bajo costo y en un horizonte de largo plazo y ii) mantener la diversificación en las fuentes de financiamiento y equilibrar la proporción de los créditos contratados en los distintos esquemas de tasa de interés.

Desde el 2012 a la fecha, la política de deuda pública de la actual administración ha buscado que el crecimiento del endeudamiento real sea congruente con el crecimiento real de los ingresos públicos de la Ciudad con el fin de potencializar la administración de los recursos públicos con una perspectiva a largo plazo. Cabe destacar que, para una buena práctica en el manejo de la deuda pública, la actual administración está muy atenta en cuanto al plazo, las tasas, las condiciones de los empréstitos y el compromiso a futuro de las fuentes que financiarán el servicio de la deuda.

La trayectoria registrada del saldo de la deuda durante los últimos años, ha sido baja, creciendo a un ritmo cada vez más lento. La actual administración tiene el compromiso de mantener la deuda pública en una trayectoria sostenible y con estructura confortable, tomando como punto de referencia los ingresos de la Ciudad.

Bajo esta estrategia, la tasa de crecimiento real anual del saldo de la deuda para el periodo comprendido entre los años 2012 y 2016 se situó en 5.8 por ciento, lo que muestra un incremento moderado de los niveles de endeudamiento. Al cierre del primer trimestre de 2016 el saldo de la deuda sigue creciendo a un ritmo moderado, menor al que crecen los ingresos de la Ciudad. Al contar con una estructura como la anterior, el actual perfil de vencimientos que la deuda pública de la Ciudad es manejable.

La estrategia de la política de deuda pública busca no presionar en ningún momento el presupuesto de la Ciudad, por lo que al momento de las nuevas contrataciones se desarrollan proyecciones del servicio de la deuda y se analiza el perfil de vencimiento bajo distintos escenarios, con el fin de contar con elementos para evaluar la sensibilidad de las finanzas públicas ante movimientos adversos en las condiciones financieras.

Al cierre del primer trimestre, no se ha colocado ningún crédito bajo el amparo del techo de endeudamiento neto autorizado por el H. Congreso de la Unión por un monto de 4 mil 500 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2016, por lo cual no se está en posibilidades de mostrar la colocación por entidad receptora y la aplicación a las obras específicas.

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México, al cierre del primer trimestre del 2016, se situó en 72 mil 313 millones de pesos. La evolución de la deuda pública durante el periodo de enero a marzo de 2016 se debió al pago de amortizaciones por un monto de 1 mil 400.9 millones de pesos aunado al hecho de que en lo que va del ejercicio fiscal, no se han efectuado disposiciones, dando como resultado un desendeudamiento neto temporal de 1 mil 400.9 millones de pesos.

Lo anterior, dio como resultado un desendeudamiento nominal de 1.9 por ciento y un desendeudamiento real de 2.8 por ciento, con respecto al cierre del 2015, cuando el saldo de la deuda pública se situó en 73 mil 713.9 millones de pesos.

Otro indicador importante sobre la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad es la razón saldo de la deuda y PIB de la entidad. Al cierre del cuarto trimestre del 2015, este indicador se ubicó en 2.5 por ciento, por debajo del promedio nacional el cual se situó en 3.1 por ciento<sup>16</sup>.

De enero a marzo de 2016 el plazo promedio de la cartera de créditos del Gobierno de la Ciudad de México es de 16 años 10 meses, plazo que es un indicador de la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad de México a largo plazo mostrando la holgura de su perfil de vencimiento.

Al mismo periodo, el 45.3 por ciento de la deuda se encuentra contratado con la Banca Comercial, el 33.1 por ciento con la Banca de Desarrollo y el 21.6 por ciento con el Mercado de Capitales, lo que muestra una cartera diversificada.

Al cierre del primer trimestre, el servicio de la deuda pública de la Ciudad ascendió a 2 mil 349.2 millones de pesos, de los cuales 2 mil 148.7 millones de pesos corresponden al Sector Gobierno,

---

<sup>16</sup> Este indicador y demás indicadores relacionados con la deuda subnacional se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica: [http://obligaciones\\_entidades.hacienda.gob.mx/es/OBLIGACIONES\\_ENTIDADES/2015](http://obligaciones_entidades.hacienda.gob.mx/es/OBLIGACIONES_ENTIDADES/2015).

lo que representa el 91.0 por ciento del servicio total de la deuda y 200.5 millones de pesos corresponden al Sector Paraestatal no Financiero, lo que representa el 9.0 por ciento del servicio total.

De esta manera, el Gobierno de la Ciudad de México se compromete a continuar con una administración sana y responsable de las finanzas públicas, para el buen ejercicio de los recursos y con ello, continuar mejorando el bienestar y calidad de vida de sus habitantes.

En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral IV, se incluye un apartado con el detalle de la situación de la deuda del Gobierno de la Ciudad de México.